Las Casas Consistoriales de Almería es el nombre coloquial que recibe la sede principal del ayuntamiento de la ciudad.

Esta denominación tiene su origen en la configuración real del conjunto, formado por tres casas señoriales; Una casa principal, la Casa Central, construida como ayuntamiento de la ciudad, a la que a lo largo del siglo XX se fueron anexando otras dos casas particulares de uso residencial: La Casa Lledó y la Casa Prats. Cada Casa tiene su propia configuración geométrica, basada en la tipología de casa tradicional palaciega de principios del siglo XX.

Una cuarta edificación construida en los años 80, se demuele para recuperar las antiguas fachadas laterales de Casa Lledó y Casa Prats. En su lugar, se proyecta una fuente, que mantiene la huella de la antigua edificación y se abre un paso cubierto que conecta la Plaza de la Administración Vieja con la Plaza de la Constitución.

Estas tres casas forman parte de las edificaciones que rodean y delimitan la Plaza de la Constitución de Almería. Esta plaza porticada, tiene la configuración típica de plaza mayor castellana. Las fachadas traseras quedan integradas en una pequeña Plaza llamada Plaza de la Administración Vieja y en una calle semipeatonal, la Calle Juez, vía de paso hacia la Alcazaba.

La propuesta tiene por objeto la regeneración del entorno cercano, la restauración global de los elementos de valor histórico- artístico y el acondicionamiento interior de este conjunto edificado, no solo para su uso institucional y administrativo, sino para ser visitado y utilizado por el ciudadano.

Esta intervención pretende relacionar de forma armónica los espacios de las distintas casas a través de amplias zonas polivalentes abiertas al ciudadano, en los que se entrelazan elementos tradicionales originales con otros nuevos. Todos ellos cuentan la historia de las Casas Consistoriales, a través de detalles tales como, muros de mampostería desnudos con antiguas cabezas de viguetas, que ponen en evidencia el sistema constructivo original, la medianera de ladrillo, que conserva la huella de un antiguo incendio, los dinteles de madera de antiguos huecos o la fachada original de la Casa Central del Siglo XVII con el VITOR “muy noble Ciudad de Almería”, que tras la última gran transformación de la Casa Central llevada a cabo a principios del siglo XX, quedó embebida en el interior de la edificación.

Una serie de textos escritos a los largo de los últimos siglos sobre la Plaza de la Constitución, integrados en las puertas de vidrio, amplían el contenido cultural de la propuesta.

Los nuevos elementos han sido construidos con materiales naturales, tales como piedra, madera y acero y pretenden ayudar a comprender la relación de estos con el conjunto original. Así, las pasarelas quebradas de acero que ocupan la doble altura de Casa Prats, relacionan las nuevas plantas interiores con las originales, evidenciadas por los balcones que abren a la Plaza de la Constitución.

Estos nuevos elementos dialogan con los originales de forma armónica configurando un nuevo todo, como ocurrió en el pasado tras las sucesivas reformas llevadas a cabo desde el siglo XIX.

En este proyecto, el entorno en el que intervenimos es el propio conjunto edificado. Tratado como tal, los nuevos recursos se introducen dentro del volumen original, buscando la funcionalidad a la vez que la belleza formal.

Vemos el conjunto como un recorrido, que nos lleva a las distintas casas, conjugando lo tradicional y lo contemporáneo, arte y arquitectura, pasado y presente.

En este recorrido, integramos las escaleras que salvan los desniveles entre los forjados de las distintas casas y nos comunican verticalmente el conjunto. Estas 3 escaleras, de entre 3 y 10 peldaños, distribuidas en las distintas plantas, se resuelven con piedra caliza de Dordogne, con configuración escultural, con el objetivo de integrarlas en el conjunto y en el propio pavimento.

Una gran escalera longitudinal, parte de la planta baja de la noble Casa Central y recorre el edificio comunicando las cuatro plantas y las tres casas. Esta escalera contemporánea, está revestida por una gran alfombra de piedra, que conceptualiza la alfombra tradicional de escalera enjarjada de terciopelo.

Esta escalera termina en el área de alcaldía, donde una serie de columnas circulares, evocan de forma simbólica la institución.

La cubierta del conjunto de casas rehabilitadas se convierte en un espacio visitable, desde el que contemplar la Plaza de la Constitución y la Alcazaba. Esta cubierta se puede recorrer, salvando los distintos desniveles, mediante escaleras y rampas configuradas en función de los niveles de las fachadas originales.

Una escalera exterior integrada en el volumen edificado comunica esta cubierta con Calle Juez, permitiendo así un recorrido independiente al edificio.

De esta misma calle se accede a la oficina de turismo de la ciudad, integrada en la Casa Lledó y con acceso independiente.